

A.P.P.A.M.I.A.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA
DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y AFINES

Personería Gremial N° 1383

Av. Belgrano 3569 (1210) Capital Federal

Tel/Fax 4861-0009 y líneas rotativas

e-mail gremio@appamia.org.ar

Adherida a la CGT



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Mayo 2020

**Sra. Directora Ejecutiva
Del Instituto Nacional de Servicios Sociales
Para Jubilados y Pensionados PAMI
Lic. Luana Volnovich
S _____ / _____ D.**

APPAMIA desde antes de establecerse la cuarentena (ASPO), envió al INNSPyP la solicitud de provisión de elementos de protección personal (EPP) para todos los trabajadores profesionales de la salud, y de todos aquellos que estuvieran en contacto directo con el público, los beneficiarios del PAMI los adultos mayores y sus familiares, esta solicitud fue reiterada en seis oportunidades, abundando en explicaciones sobre la gravedad de no contar con los mismos y el daño que esto produciría en los Equipos de Salud ante tan temeraria actitud.

APPAMIA además de solicitar, ofreció el asesoramiento de su Escuela de Capacitación y de sus expertos, profesionales con la más amplia experiencia en la atención de adultos mayores que dispone el país – ya que desde hace varias décadas se dedican a la atención de los beneficiarios y a la capacitación de los profesionales del Instituto-.

APPAMIA solicitó, como históricamente lo ha hecho, ponerse a disposición para dictar cursos de capacitación sobre el tema de medidas de bioseguridad, epidemiología y prevención básica para la población que asistimos, y educación superior para los profesionales en temas de actualización sobre el COVID 19.

También presentó a las autoridades del Instituto protocolos de trabajo tanto para médicos de cabecera como para odontólogos de cabecera, prácticas e implementación de teletrabajo y triage telefónico para médicos y odontólogos, que si fueron tenidos en cuenta por las autoridades del Instituto.

La provisión de EPP no fue tenida en cuenta, tampoco el estricto cumplimiento de protocolos de seguridad para los Equipos de Salud de la DAMNPyP, hablamos de equipos

de salud porque en una ambulancia no solo va el médico también el chofer y a veces un enfermero, ese equipo debe realizar un protocolo estricto de desinfección de su vestimenta acorde y de su cuerpo en instalaciones (baños) preparados para tal fin. Tampoco se cumplieron adecuadamente los protocolos de sanitización de las ambulancias, que debe ser desinfectada con un estricto procedimiento por personal especialmente preparado y no por el mismo Equipo de Salud que se traslada en ella.

Es cierto que nadie esperaba tener esta pandemia y menos que llegara a nuestro País, pero acá esta y deberíamos haber actuado a conciencia; los profesionales de la salud están acostumbrados a desenvolverse en la incertidumbre y por este motivo es insólito la falta de respuesta del Instituto a nuestros reclamos, en nuestra 6ª nota reclamando los EPP del 24 de abril del corriente, expresamente dejamos constancia de: *“Es nuestro interés y vuestra responsabilidad que los profesionales del Instituto no se contagien y fallezcan por desidia, negligencia o desinterés, pudiendo evitarse con acciones que son de sencilla e inmediata solución, como ser proveerlos de las EPP que están necesitando para la atención de los beneficiarios. Hacemos extensiva – como solicitamos en otras oportunidades -, la urgente provisión de elementos de protección personal a los integrantes de la D.A.M.N.P.yP. y de los Efectores Propios, todos ellos integrantes del equipo de salud del Instituto.”*

APPAMIA, como Entidad Gremial que representa a los trabajadores profesionales de la salud del INSSJyP no puede soslayar esta temeraria actitud de las autoridades que envía a los trabajadores de la Salud a exponerse sin la debida protección, más aún habiendo interpuesto un recurso de amparo solicitando los EPP, que fue resuelto favorablemente a nuestros reclamos.

Hoy en día todos los trabajadores de la base 5 de día, están en cuarentena – 18 personas, 7 médicos, 7 choferes, 2 enfermeros y 1 mucama -, producto de esta falta de provisión de EPP adecuados y de protocolos de seguridad acordes.

Esperemos que no se produzcan decesos por esta negligente actitud de las autoridades.

Atentamente,



DR. ALBERTO GALLI
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL,
EXCELENCIA PROFESIONAL
DIRECTOR ESCUELA DE
CAPACITACIÓN
A.P.P.A.M.I.A



DR. MANUEL E. LAGO
SECRETARIO GREMIAL E
INTERIOR
A.P.P.A.M.I.A



DR. ROBERTO D. SOUTO
SECRETARIO GENERAL
A.P.P.A.M.I.A